

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Grado en Farmacia	
ID Ministerio	2501191
Curso académico de implantación	09/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_5
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_158
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Farmacia

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero claramente orientada hacia el estudiante, de manera que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos. Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada (Evidencias 2-3) y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad (Evidencia 6.1), así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación

y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los Títulos Oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación (Evidencias 1.1-6.2) son todas suministradas y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

De forma complementaria a la web de la titulación en el portal de la Universidad de Sevilla

(http://www.us.es/estudios/grados/plan_158), la web de la Facultad de Farmacia

(<http://www.farmacia.us.es/grado/farmacia.htm>) ofrece una amplia y actualizada información sobre el Grado en Farmacia (memoria de verificación, plan de estudios, programas de las asignaturas, cuadros de adaptación, profesorado, horarios, calendario de exámenes, etc.), así como sobre el resto de titulaciones impartidas en el Centro. Colaboran asimismo a la difusión y publicidad del título el folleto del título y la guía del estudiante (Evidencias 1.1 y 1.2), que se editan anualmente, y la presencia de la Facultad en redes sociales (facebook y twitter).

Otra línea de actuación relacionada con la difusión y publicidad del título se centra en proporcionar a los alumnos pre-universitarios información sobre las características de la titulación, salidas profesionales, datos de empleo, etc., a través de: a) Visitas organizadas por el Vicedecanato de Estudiantes, en las que participan la propia Vicedecana de Estudiantes de la Facultad, profesores y alumnos, a Institutos o Colegios de Enseñanza Secundaria para impartir charlas informativas a sus alumnos; b) Visitas guiadas en el Centro para que conozcan in situ las dependencias de la Facultad y las particularidades de la titulación; c) Participación en el Salón del Estudiante que organiza cada año la Universidad de Sevilla.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Se encuentran disponibles todos los Autoinformes de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias (Evidencias 4.1-4.7).

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla

(<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas

(<http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>), con un enlace directo creado en la página web del

Secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa

sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de Prácticas externas.

De forma complementaria, en la página web de la Facultad de Farmacia también se publica una selección de

la normativa más relevante para los estudiantes del Grado en Farmacia: normativa sobre Prácticas

Tuteladas, normativa aplicable a los Trabajos de Fin de Grado, normativa para Acreditación de idiomas para

el programa Erasmus y otras actividades de movilidad internacional, etc. También se ha habilitado un

apartado para el Sistema de Garantía de Calidad del Título (<http://www.farmacia.us.es/sgct/>) donde se

incluye el Plan de Mejora del presente curso y un enlace a la información correspondiente en el portal de la

Universidad de Sevilla.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad, que se encargan de actualizarla en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

En lo referente a la actualización de la información publicada en la web de la Facultad, el procedimiento es el siguiente: la información de interés académico (plan de organización docente, horarios, calendario de exámenes, etc.) se presenta en Junta de Facultad y, una vez aprobada, se publica en la web, de cuyo mantenimiento y actualización se encarga el personal del Aula de Informática bajo la supervisión del Vicedecanato de Infraestructuras. También las Pantallas Informativas del Centro actúan como puntos de difusión de cualquier novedad de interés académico para los estudiantes.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país. Se trata de un portal versátil y con facilidad para acceder y navegar por el mismo. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así como el profesorado responsable de impartirla.

2. El diseño y contenido de la página web de la Facultad de Farmacia se ha ido adaptando progresivamente para ofrecer a los estudiantes una herramienta informativa de utilidad para conocer la Facultad y la oferta académica de la misma. Como consecuencia, se ha incrementado la opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web (Evidencia 6.2), con un valor de 6,53 en el Curso 2014-15. Los colectivos del profesorado y personal de administración y servicios también tienen una opinión favorable sobre este aspecto.

3. Se han aprovechado todas las oportunidades disponibles para mejorar la difusión del título, tanto en los encuentros organizados con los centros pre-universitarios de Sevilla y provincia, como en la participación periódica en el Salón del Estudiante, donde se ha buscado atraer la atención de los estudiantes a través de las diferentes actividades organizadas en nuestro stand.

Esto ha contribuido a aumentar la demanda del Título, que se ha incrementado en un 11,09% en el Curso 2014-15 respecto al curso anterior. Así, el 51,43% de estudiantes en el Curso 2014-15 eligieron el Grado en Farmacia como primera opción. Paralelamente, la tasa de ocupación media ha sido del 98%.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Desconocimiento por parte de los estudiantes de toda la información disponible, lo que ha llevado en ocasiones a una baja opinión de los mismos sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web.

Para solventar esta debilidad, tanto la web de la titulación en el portal de la Universidad de Sevilla como la web de la Facultad de Farmacia han ido mejorando su diseño para hacerlas más atractivas a los estudiantes y se ha fomentado su uso como una herramienta clave de información. También se utilizan las redes sociales para llamar la atención de los usuarios sobre los contenidos nuevos que se van introduciendo.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Grado de Farmacia, como se indicó en la Memoria de Verificación, posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) que tiene como objeto favorecer la mejora continua del Título y garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación. Las acciones y procedimientos contenidos en este sistema están en consonancia con los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior”. El SGC del Título posee los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua. No se ha producido ningún cambio en su aplicación.

La Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) de la Universidad de Sevilla, dentro del Vicerrectorado de Ordenación Académica, es la encargada de llevar a cabo todo lo concerniente a la gestión del SGC de los Títulos. A través del correo electrónico o el teléfono, el personal de esta oficina atiende las dudas que surgen sobre la plataforma o sobre la elaboración del autoinforme anual, por lo que se agradece el apoyo prestado en todo el proceso de gestión de datos y resolución de incidencias. A su vez, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, a través de varios medios como correo electrónico o la misma plataforma interna, por ejemplo, hace propuestas sobre la adecuación de los indicadores, las herramientas, las mediciones o la pertinencia de recogida y análisis de datos, etc.

Por otro lado, el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla periódicamente organiza reuniones informativas sobre las actualizaciones de la plataforma y sobre el proceso de seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Todos los procedimientos que figuran en el SGC del Título y que fueron incluidos en la Memoria de Verificación se han implantado en el Grado de Farmacia. Se ha seguido la estructura y/o los apartados cumpliendo con las recomendaciones del Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (ANECA). Los procedimientos, agrupados en once bloques y cada procedimiento referenciado con un código (ej. P01), tienen asociados una serie de herramientas o instrumentos de recogida de información y un conjunto de indicadores. Se complementa con una serie de fichas que tienen una misma estructura: objeto, alcance, referencias legales/evaluativas, definiciones, desarrollo (sistemas de recogida de datos, análisis de la información, propuestas de mejora y temporalización, herramientas), medición y seguimiento, responsabilidades y rendición de cuentas. Estas fichas de los procedimientos son muy útiles ya que recogen todos los apartados con sus correspondientes definiciones y/o explicaciones.

En los Autoinformes anuales de Seguimiento del título (Evidencias 4.1, 4.3, 4.4 y 4.6) que se llevan haciendo desde la implantación del Grado en el curso académico 2009-10, se muestran los resultados de los indicadores y el análisis de la información generada de cada uno de los procedimientos.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGCT) combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas. En la Facultad de Farmacia, este proceso es coordinado conjuntamente por el Vicedecanato de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente y por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales y de Seguimiento y Acreditación de los Títulos. La

información que proporciona el SGC del Título permite analizar y revisar una serie de indicadores incluidos en los diferentes procedimientos, valorar y sacar conclusiones para proponer acciones de mejoras cuando sea necesario.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título considera que es un mecanismo útil de revisión continua que permite localizar aquellos problemas y oportunidades de mejora que afectan a los procesos de aprendizaje propios del Grado en Farmacia, por lo que el seguimiento a través de este sistema mejora la calidad de las enseñanzas del Título. A través de los procedimientos, en los que se incluyen los indicadores, se facilita el análisis del cumplimiento de los objetivos y el diseño de un plan con el compromiso de llevar a cabo acciones encaminadas a desarrollar mejoras en el Título. La Comisión destaca la importancia de las encuestas de opinión (Evidencia 7) hechas a todos los colectivos como fuentes de información y considera que son una herramienta básica para tomar decisiones. Puesto que son relevantes para la evaluación y el seguimiento, se pone especial atención en controlar, entre otros, que se hagan a un grupo representativo, que las preguntas que se formulan sean claras y que se realicen en un periodo de tiempo adecuado que no condicione las valoraciones.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) de Grado en Farmacia actualmente está formada por D. José Manuel Vega Pérez (Decano y Presidente de la Comisión), Dña. María José Peral Rubio (Delegada del Decano, Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación docente), Dña. Ana Troncoso González (PDI), Dña. María del Carmen Márquez Marcos (PDI), D. Alfonso Mate Barrero (PDI), Dña. Amparo de Castro Gómez Millán (PAS y Secretaria de la Comisión), D. Manuel Pérez Fernández (Personal Externo, Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla) y J. J. Ballesteros Magaña (Delegado de alumnos).

El procedimiento de trabajo ha seguido la misma dinámica desde la implantación del Título: la Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación docente, como delegada y en representación del Sr. Decano, Presidente de la Comisión, envía los indicadores, obtenidos a través de la plataforma interna LOGROS, al resto del equipo Decanal y a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) del Grado en Farmacia mediante correo electrónico para que se analicen y se hagan propuestas a través de este mismo medio. Una vez analizados los indicadores y con las propuestas, se elabora un borrador del autoinforme de seguimiento en el que se incluyen el análisis y valoraciones de los indicadores, las fortalezas y logros, debilidades y decisiones de mejoras a adoptar. La CGCT se reúne, se sacan conclusiones y se elabora el plan de Mejora. Después de la reunión, se introducen en LOGROS las modificaciones del autoinforme y el Plan de Mejora y se envía a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios (CSPE). Esta comisión se reúne y sugiere algunas recomendaciones y/o modificaciones que se incluyen en el Autoinforme. En dichas reuniones se levantan actas de los acuerdos alcanzados (Evidencias 9.8 y 9.9). No se han realizado cambios significativos, la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Farmacia considera adecuada y valora satisfactoriamente su dinámica de funcionamiento.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (Evidencia 10: <https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas implicadas en el SGCT-US. A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de

Evaluación (Evidencia 8). Destacar muy positivamente que la aplicación LOGROS nos proporciona los datos de los indicadores y el esquema y/o directrices a seguir. Consideramos que es muy útil y su aplicación imprescindible.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Farmacia, en cada curso académico, revisa y actualiza el Plan de Mejora en base a los indicadores y a la información recogida (Evidencias 9.1- 9.6). El plan de mejora se incluye en cada uno de los Autoinformes de seguimiento correspondientes y, una vez revisado por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios es aprobado por la Junta de Facultad. En el Plan de Mejora se establecen una serie de objetivos claros y dentro de cada uno las acciones concretas que se llevarán a cabo para cumplir dichos objetivos. Las acciones propuestas derivan del análisis y revisión de los resultados de los indicadores. El protocolo aplicado para las acciones incluye aspectos como la definición de la acción, su desarrollo, responsable, recursos necesarios para su realización, indicadores de seguimiento, coste, fecha de realización y meta a alcanzar. Las áreas de mejora o prioridades se determinan en base a los indicadores y a las valoraciones obtenidas en los diferentes ítems de las encuestas de opinión realizadas a todos los colectivos. Hacemos hincapié en aspectos que requieren especial atención o necesidades que surgen del proceso de Seguimiento del Grado en Farmacia. Se ha tratado de atender todos los ámbitos del Título, que el plan de mejora sea viable y que finalmente llevara a un objetivo común para conseguir una mejora global del Título. Se han establecido los plazos para su ejecución según nuestra experiencia.

En cada Autoinforme de seguimiento se determina si los objetivos propuestos en el plan de mejora se han conseguido. Para ello se analiza el desarrollo de las acciones, los valores obtenidos en cada indicador y si se han alcanzado las metas propuestas. A través del procedimiento P-11 del SGC se examina el grado de consecución del plan de mejora. Los resultados indican que las acciones de mejora realizadas se llevan a cabo en un porcentaje satisfactorio. Aunque en el curso 2013-14 disminuyó el cumplimiento del plan de mejora, en el Curso 2014-15 aumentó hasta un 75 %. En el análisis de rendición de cuentas se detectan mejoras, y en general, los indicadores evolucionan favorablemente confirmando el adecuado desarrollo del Título.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

En los Autoinformes de seguimiento se incluyen el análisis y las valoraciones de los indicadores, las fortalezas y logros, debilidades y decisiones de mejoras a adoptar. La CGCT elabora estos Autoinformes (Evidencias 4.1, 4.3, 4.4 y 4.6) que constituyen una revisión exhaustiva del Título y que permiten proponer también modificaciones para la mejora del Título. Las modificaciones propuestas consistieron en extender el periodo temporal de las asignaturas de 5º curso Trabajo Fin de Grado (TFG) y las Prácticas Tuteladas (PT), de forma que pasan del segundo cuatrimestre de 5º Curso (situación inicialmente contemplada en la Memoria de Verificación) al primer y segundo cuatrimestre. Son dos modificaciones no sustanciales (Evidencias 5.1 y 5.2) que consideramos como una solución práctica para que un grupo de alumnos pueda terminar el Grado al final del primer cuatrimestre y no interfiere con el resto de la docencia reglada. La CSPE puede hacer algunas recomendaciones y/o modificaciones que se incluyen en los Autoinformes anuales. Esta Comisión también se implica en la mejora del título, mediante la revisión del Plan de estudios, que ha de considerarse como algo dinámico que debe actualizarse en base a las necesidades de la Sociedad.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Se han puesto en marcha acciones para llevar a cabo todas las recomendaciones establecidas en los diferentes informes de verificación (Evidencia 3), de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (Evidencias 4.2, 4.5 y 4.7). La valoración del cumplimiento es

satisfactoria, se puede ver con detalle en los autoinformes anuales, y en el análisis del Plan de Mejora. Destacar que también se han puesto en marcha acciones en base a las recomendaciones del último informe de seguimiento de la AAC (Evidencias 9.7).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El Título posee un SGC con mecanismos para obtener información sobre el desarrollo de la implantación del Título. Siguiendo sus directrices se lleva a cabo un seguimiento adecuado del Grado en Farmacia orientado a su mejora continua.
2. El Grado en Farmacia cuenta con un Plan de Mejora actualizado que se ha diseñado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC.
3. La plataforma interna LOGROS es una herramienta muy útil y adecuada que, de forma práctica y cómoda, sirve para realizar las revisiones anuales del Título constituyendo un apoyo en el proceso de seguimiento de los títulos.
4. La Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Farmacia tiene una valoración satisfactoria en cuanto a su dinámica de funcionamiento y opina que el SGC del Título es un mecanismo útil de revisión continua que permite localizar aquellas debilidades y oportunidades de mejora que afectan a los procesos de aprendizaje propios del Grado en Farmacia.
5. Las recomendaciones de los diferentes informes y las propuestas de mejoras surgidas del seguimiento del Título se han puesto en marcha y se han incorporado de forma efectiva al desarrollo del Título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En el SGC hay indicadores que no aportan información demasiado relevante para el título. Por ejemplo, la Comisión opina que algunos indicadores del P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título no resultan muy indicativos. A través de la plataforma interna se propone la revisión de los indicadores de este procedimiento.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la implantación del título de Grado en Farmacia se han realizado dos modificaciones de la memoria de verificación del título, que se pueden considerar como no sustanciales (Evidencias 16.1 y 16.2):

1) En la sesión de Junta de Facultad de 16-05-2013 se aprobó la propuesta de modificación del periodo de impartición de la asignatura Prácticas Tuteladas. La Memoria de Verificación contemplaba la impartición de las Prácticas Tuteladas en el 2º cuatrimestre de 5º Curso y se propuso ampliar el periodo de impartición también al primer cuatrimestre. Este cambio se planteó por la necesidad de aumentar el número de plazas ofertadas, así como por el hecho de que aquellos alumnos que no iban curso por año podían quedar desfasados temporalmente, teniendo que esperar un cuatrimestre completo para poder realizar las Prácticas Tuteladas. Al tratarse de una simple extensión del periodo temporal, la modificación propuesta no afectaría sustancialmente al módulo "Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado" ni al plan de estudios considerado de forma global.

2) En la sesión de Junta de Facultad de 12-03-2014 también se aprobó la propuesta de extensión del periodo de impartición de la asignatura Trabajo de Fin de Grado. Este cambio se planteó debido a que alumnos que no tenían el 70% de los créditos de la titulación superados, no podían realizar el Trabajo de Fin de Grado en el 2º cuatrimestre de 5º Curso y, sin embargo, sí cumplían el requisito en el primer cuatrimestre del curso siguiente, pudiendo incluso en algunos casos finalizar sus estudios en el mes de febrero, en lugar de en la convocatoria de junio. Al igual que en el caso anterior, la extensión del periodo temporal no afecta de forma sustancial al módulo "Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado" ni al plan de estudios considerado de forma global.

Por otro lado, y con arreglo al marco legal actual (Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, por el que se modifican los Reales Decretos 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales), la Universidad de Sevilla solicitó la adscripción al nivel 3 (Máster) del MECES del título de Grado en Farmacia (título de 300 ECTS que comprende un mínimo de 60 ECTS de nivel Máster). Esta propuesta fue informada favorablemente por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) (Evidencia 16.3), al no suponer un cambio en la naturaleza y objetivos del título.

En cuanto a la atención de las recomendaciones recibidas (Evidencia 14), se ha hecho un esfuerzo importante por atender a todos aquellos aspectos que debían mejorarse. Así, en el apartado de Planificación de las enseñanzas, se ha actualizado la Memoria de Verificación para incluir los criterios del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla referentes a la política de acreditación lingüística y se han diferenciado las competencias a adquirir por el estudiante en las diferentes asignaturas de Farmacología. En lo referente al Personal académico, en la Web del Centro (<http://www.farmacia.us.es/grado/farmacia.htm>) y en la Guía del Estudiante se incluye información actualizada sobre el personal docente, su área de conocimiento y asignatura que imparte; asimismo, su actividad investigadora se puede consultar a través del Sistema de Información sobre Investigación en la Universidad de Sevilla (SISIUS) (<https://investigacion.us.es/sisius>). En relación con el Sistema de Garantía de Calidad del Título, se ha incorporado a la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) agentes externos al Centro tanto en la Comisión Titular como en la Suplente, pertenecientes al Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla y al Centro Cooperativo Farmacéutico CECOFAR, ambas corporaciones con una relación directa con la profesión farmacéutica. Los restantes miembros de la Comisión se seleccionan en base a la representación de cada colectivo (PDI, PAS, estudiantes) y, dentro del profesorado, un representante por cada una de las grandes áreas del Grado en Farmacia. Los procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados se

fundamentan en el análisis de las encuestas de opinión realizadas anualmente a los distintos colectivos. Finalmente, los criterios para la extinción del título aparecen recogidos en el procedimiento P09 del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla. Se puede concluir, por tanto, que la memoria del título verificada cuenta con un diseño actualizado (Evidencia 13) tras las revisiones y modificaciones que se han realizado y gracias a las acciones de mejora puestas en marcha.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Farmacia aplica la siguiente normativa de la Universidad de Sevilla relacionada con la planificación y desarrollo del programa formativo de los grados de la Universidad de Sevilla en general, y del Grado en Farmacia, en particular:

- Reglamento general de Actividades docentes de la Universidad de Sevilla (CU 5-2-2009, 19-05-2010 y 19-05-2011)
- Normativa de Prácticas Externas (Acuerdo 11.2/CG 24-7-13)
- Normativa reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas (Acuerdo 6.1/CG 29-9-2009, Acuerdo 1.1/CG 25-01-2010)
- Normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11, Acuerdo 7.3/CG 20-02-2015)
- Normativa de Trabajos Fin de Carrera (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09)
- Normativa de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08)
- Acreditación de las competencias lingüísticas (Acuerdo 5.10/CG 27-06-12)

De forma complementaria, y en respuesta a las necesidades específicas del Centro se ha elaborado, de forma consensuada con todos los grupos implicados, la normativa del Trabajo Fin de Grado (JF 161 de 16-05-13) y la normativa de Prácticas Tuteladas, que están disponibles en la página web del Centro.

Por otro lado, el Vicedecanato de Ordenación Académica, en base al Calendario Académico de cada curso, se encarga de la planificación y coordinación del programa formativo (horarios de asignaturas teóricas y prácticas, calendario de exámenes, etc.). El criterio de actuación se basa en la coordinación docente, tanto horizontal como vertical, entre las diferentes asignaturas y materias, buscando una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal.

Se concluye, por tanto, que los avances en el desarrollo normativo y los instrumentos de planificación benefician al desarrollo del programa formativo del título.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

La gestión burocrática y administrativa del título de Grado en Farmacia es considerable, tanto para el Personal Docente e Investigador (PDI) como para el Personal de Administración y Servicios (PAS). Para agilizar este tipo de procesos se dispone de diferentes aplicaciones informáticas:

- Desarrolladas y/o implementadas por la Universidad de Sevilla: Secretaría Virtual, Automatricula, Buzón de quejas y sugerencias Expon@US, Algidus (programas de asignaturas y proyectos docentes), Enseñanza Virtual (e-learning), Logros (Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos)...
- Desarrolladas y/o implementadas por la Facultad de Farmacia: Sistema de Solicitud de Reserva de Espacios, Sistema de Reserva de Grupos Prácticos (SRGP), Sistema de Asignación de Prácticas Tuteladas (SAPT), Sistema de Asignación de Trabajos Fin de Grado (PFGR)...

Se describen a continuación de forma breve algunos de los procesos de gestión burocrática y administrativa del título:

- Reconocimiento de créditos: Como se ha señalado anteriormente, la Normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11, Acuerdo 7.3/CG 20-02-2015) establece los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster impartidas por la Universidad de Sevilla. En la Web de la Facultad se incluye información sobre este particular, así como las tablas de reconocimiento de créditos a partir del título de Licenciado en Farmacia (anterior ordenación universitaria) y a partir de otros títulos de

Grado en Farmacia de otras Universidades Españolas. En el proceso participa activamente la Secretaría del Centro, siendo el órgano responsable la Comisión de Ordenación Académica y Reconocimiento de Créditos (COARC), presidida por el Vicedecanato de Ordenación Académica y con representación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria. Además, la Facultad también oferta distintas actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, susceptibles de reconocimiento de créditos en el Grado (<http://www.farmacia.us.es/reconocimiento/index.htm>)

- Gestión de Prácticas Externas: El procedimiento de gestión del periodo de formación de seis meses de Prácticas Tuteladas (24 ECTS) se lleva a cabo desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Prácticas Tuteladas en colaboración con el profesorado de dicha asignatura (tutores académicos) y los tutores profesionales, ya sea en la modalidad de Oficina de Farmacia o Servicio de Farmacia Hospitalaria. Además de la Normativa específica del Centro sobre Prácticas Tuteladas (elaborada en base a la Directiva 2005/36/CE, la Orden CIN/2137/2008, el Plan de Estudios vigente y la normativa de Prácticas externas de la US), se han editado guías para facilitar la labor de los tutores profesionales(<http://asignatura.us.es/ptuteladas/web/tutores/index.htm>) y se ha desarrollado un Sistema para la Asignación de Prácticas Tuteladas (SAPT) (<http://farmaplica.us.es/sapt>). Por otro lado, el estudiante también tiene la posibilidad de completar su formación académica a través de la realización de prácticas externas extracurriculares, de cuya gestión se encarga el Servicio de Prácticas en Empresas (SPE) de la Universidad.

- Gestión de Trabajos Fin de Grado (TFG): El Trabajo Fin de Grado (6 ECTS) permite al estudiante integrar los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. Para la gestión de los mismos se ha desarrollado una Normativa específica del Centro (Normativa del Trabajo Fin de Grado, JF 161 de 16-05-13) complementaria a la normativa general de la Universidad de Sevilla. Asimismo, se ha elaborado diferente documentación de apoyo tanto para los estudiantes como para los profesores tutores y evaluadores (guía de redacción, rúbricas de evaluación, etc.) y se ha desarrollado un Sistema para la Asignación de Trabajos de Fin de Grado (PFGR) (<http://farmaplica.us.es/pfgrados>). Se puede acceder a toda esta información a través de la Web de la Facultad (<http://www.farmacia.us.es/tfg/>). El órgano responsable del proceso es la Comisión Coordinadora de los Trabajos de Fin de Grado, que preside el Vicedecanato de Ordenación Académica, y que tiene entre sus funciones tratar y aprobar los procesos relacionados con los criterios y sistemas de asignación de temas/tutores, presentación de memorias, generación de rúbricas de evaluación, creación de las comisiones evaluadoras de los TFG y de las guías de apoyo al profesorado y a los estudiantes.

- Gestión de movilidad: La movilidad de los estudiantes se realiza en base a los convenios de cooperación que la Universidad de Sevilla tiene con el resto de universidades extranjeras y nacionales. El Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Prácticas Tuteladas es también el encargado de gestionar los programas de movilidad en los que participa la Facultad de Farmacia (ERASMUS, ERASMUS Prácticas y SICUE). En la Web de la Facultad (<http://www.farmacia.us.es/movilidad/>) se pueden consultar los diferentes destinos para el Grado en Farmacia, así como los requisitos de acreditación lingüística y otros documentos de interés. Se concluye, por tanto, que los procesos de gestión burocrática y administrativa del título se han implementado con éxito y se desarrollan de manera adecuada.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Las revisiones periódicas del Título de Grado en Farmacia se llevan a cabo anualmente siguiendo las directrices del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales (SGCT) de la Universidad de Sevilla. A partir de estas revisiones anuales se generan los autoinformes de seguimiento, en los que se realiza un análisis pormenorizado de los resultados de los diferentes indicadores, comparando con datos de otros grados impartidos en el mismo Centro y con la anterior Licenciatura. Del análisis se derivan una serie de puntos fuertes y puntos débiles, y se establecen las acciones de mejora pertinentes para corregir las deficiencias señaladas.

La implantación del Título ha seguido su curso normal y no se han apreciado grandes dificultades. En los

sucesivos autoinformes de seguimiento desde la implantación del Título (Evidencias 4.1, 4.3, 4.4 y 4.6) puede encontrarse un análisis detallado de las medidas implementadas en la organización y desarrollo del programa formativo. A modo de ejemplo, se relaciona a continuación, la evolución de algunos de los aspectos fundamentales del programa formativo:

- Informe anual Curso 2010-11: En lo que se refiere a la calidad de la enseñanza, se puso de manifiesto que, aunque el desarrollo de la docencia era adecuado en base a los programas docentes, la publicación de los proyectos docentes no se ajustaba a los estándares requeridos, debido fundamentalmente a errores de la aplicación informática (Algidus) y a la falta de normalización de los plazos establecidos para su publicación. También se evidenció la necesidad de coordinación de las asignaturas para mejorar la satisfacción de los estudiantes con el título. Se aprobó un Plan de Mejora entre cuyos objetivos se incluían aumentar el porcentaje de programas y proyectos docentes publicados en el plazo establecido y llevar a cabo reuniones de coordinación, fomentar la movilidad del alumnado y aumentar el grado de satisfacción del mismo con el título.

- Informe anual Curso 2011-12: Se atendieron las recomendaciones del informe de seguimiento 2011-12 de la AAC (Evidencia 15.1) y se detallaron las acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título. En general, los indicadores relativos a la calidad de la enseñanza mejoraron, aunque el número de proyectos docentes publicados en plazo siguió siendo bajo. También mejoró la satisfacción del alumnado con el título, aunque siguieron detectándose áreas de mejora como la movilidad de los estudiantes.

- Informe anual Curso 2012-13: Los indicadores relacionados con la calidad de la enseñanza evolucionaron favorablemente, destacando el aumento considerable del porcentaje de proyectos docentes publicados en el plazo establecido, por lo que las acciones de mejora propuestas para mejorar este indicador han surtido efecto. También mejoró la movilidad de los estudiantes, aunque de forma incipiente. La satisfacción del alumnado con el título siguió aumentando, superando incluso la media del Centro y de la Universidad.

- Informe anual Curso 2013-14: En este autoinforme se incluye una valoración del desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, indicando que las actividades formativas planificadas (clases teóricas, clases prácticas, Prácticas Tuteladas, Trabajos fin de Grado, etc.) se han llevado a cabo sin grandes dificultades, en parte debido a la experiencia que teníamos con el título anterior de Licenciado en Farmacia. Destacar en este curso académico la implantación del Trabajo Fin de Grado (TFG), cuyo desarrollo normativo y procedimental se ha descrito en el apartado anterior. La valoración global del proceso ha sido muy positiva y satisfactoria. Continúan obteniéndose altos porcentajes de programas y proyectos docentes publicados en plazo y la mayor parte de las asignaturas del Título utilizan la Plataforma de Enseñanza Virtual. Aumenta ligeramente el número de estudiantes que participan en programas de movilidad. En relación con las Prácticas Externas, se han formalizado un número importante de convenios y la valoración de los estudiantes y tutores sobre este particular es muy satisfactoria. Se mantiene también la satisfacción del alumnado con el título, valorándose favorablemente aspectos como la distribución de los créditos teóricos y prácticos y la metodología utilizada, entre otros. Se atienden asimismo las recomendaciones del informe de seguimiento 2012-13 y 2013-14 de la AAC (Evidencia 15.2)

- En el presente Autoinforme Global se tratan también las recomendaciones contenidas en el informe de seguimiento 2014-15 de la AAC (Evidencia 15.3)

En definitiva, el diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, tal y como se puede comprobar en las evidencias presentadas.
2. El análisis de los autoinformes de seguimiento ha permitido poner en marcha acciones de mejora que han servido para corregir las debilidades detectadas.
3. El desarrollo normativo, la implementación de diferentes aplicaciones informáticas y la coordinación de los procedimientos han contribuido de forma eficaz a la organización y desarrollo del programa formativo.

4. El nivel de satisfacción del alumnado con el título ha aumentado de forma progresiva, con un valor de 6,26 en el Curso 2014-15, por encima de la media de la Universidad.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aunque la movilidad de los estudiantes hacia otras universidades ha ido aumentando progresivamente, actualmente las tasas de movilidad están en torno a un 2%, fundamentalmente motivado por el bajo apoyo económico de los programas de movilidad. Se trata, por tanto, de un aspecto que conviene mejorar con objeto de consolidar el grado de internacionalización.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

La plantilla docente para el Grado de Farmacia se mantiene, en líneas generales, como se había previsto inicialmente en la Memoria de Verificación. No ha habido modificaciones significativas, sólo se aprecian pequeños cambios y/o actualizaciones que han afectado de forma positiva y han contribuido a una mejora del perfil del profesorado. El profesorado desarrolla labores docentes, investigadoras y de gestión (Evidencia 27.1) acordes con las enseñanzas del Grado de Farmacia. Consideramos, por tanto, que la plantilla es adecuada y está cualificada para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes del Título.

En la Memoria de Verificación se indicaba que para el Grado en Farmacia se contaba con 199 profesores procedentes de la Licenciatura de Farmacia para impartir la docencia en el Grado. La mayoría profesores Doctores (94 %), con vinculación permanente (73,6 %) y con un grado de dedicación de tiempo completo. En el Curso 2014-15, han sido 268 profesores los que impartieron docencia en el título (Evidencia 17). Desde el inicio de la implantación del título, los indicadores relativos al profesorado han sido muy similares y con una evolución favorable (Evidencia 18.2). En general, en todos los cursos académicos, se muestran altos porcentajes, siendo la mayoría profesores Doctores con valores cercanos al 80 %. La mayor parte con vinculación permanente, con valores aproximados del 70 %, que cuentan con sexenios reconocidos una media del 65 % y que participan en grupos de investigación, con valores cercanos al 70 %. La mayoría tiene un grado de dedicación de tiempo completo. Respecto a la Memoria de Verificación, hemos aumentado en el número de profesores. El porcentaje de profesores Doctores es algo menor, pero puede ser debido a que en los Planes de Asignación del Profesorado (PAP) actuales está incorporado el personal investigador en formación que no son doctores y que tienen encargo docente en el título. Este encargo supone un pequeño porcentaje y la docencia normalmente se comparte con profesores con reconocida experiencia docente, investigadora y/o profesional, lo cual es un beneficio tanto para el personal en formación como a largo plazo para los estudiantes del título, porque contribuye a la formación de un futuro docente y a asegurar la eficacia de la impartición de las enseñanzas a los estudiantes.

Son trece los Departamentos a los que el profesorado implicado en el Plan de Estudios del Grado en Farmacia está adscrito. Las Áreas de Conocimiento en las que están encuadrados son: Botánica, Bioquímica y Biología Molecular, Nutrición y Bromatología, Toxicología, Análisis Matemático, Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Farmacología, Fisiología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Microbiología, Parasitología, Química Analítica, Química Física, Química Inorgánica, Química Orgánica y Farmacéutica. Estas áreas de conocimiento, ya señaladas en la Memoria de Verificación, están en consonancia con las enseñanzas incluidas en el plan de Estudios del Grado de Farmacia.

La valoración de los estudiantes con la actuación docente del profesorado ha seguido una evolución favorable, aumentando el grado de satisfacción a lo largo de los Cursos, desde el comienzo de la implantación del Grado en Farmacia, y en el Curso 2014-15 sigue siendo satisfactoria (4,24 sobre 5) y aumenta con respecto al curso anterior. Esta valoración es del orden de la del Centro (4,22) y ligeramente mayor que la de la Universidad (4,04) (Evidencia 24).

El profesorado se implica en la elaboración y publicación de los programas y proyectos docentes, herramientas claves para la planificación y desarrollo de la docencia. Destacar el alto porcentaje de programas y proyectos docentes que se publican en el plazo establecido y estos últimos con una evolución muy favorable que, durante el Curso 2014-15, aumentó respecto al curso anterior, alcanzando casi el 90%. Además, los programas y proyectos docentes fueron adecuados (100%) a la normativa de aplicación y

mostraron metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al programa formativo del Título. Prácticamente todas las asignaturas del Título utilizan la plataforma de enseñanza virtual, durante el Curso 2014-15 se alcanza el 100%. Este indicador, desde el primer curso de la implantación del Grado, es alto, indicando la adaptación del profesorado a las nuevas tecnologías y metodologías docentes. La valoración respecto a las metodologías (ítem P5 en la encuesta de opinión del alumnado) fue satisfactoria (6,02) y aumentó durante el Curso 2014-15 respecto al curso anterior (Evidencia 30.4).

En relación a la formación del profesorado, por parte de la Universidad, es responsabilidad del Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado (Evidencia 26.3), y el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) gestiona dichas actividades (<https://sfep.us.es/wsfe/sfep/formacion.html>). El profesorado participa en las acciones formativas que ofrece la Universidad. Por parte del Centro, para fomentar la formación continua, a través del ICE, se organizan y ofrecen cursos de formación, jornadas, talleres y otras actividades de distintos tipos, entre otras, de innovación y metodologías docentes, de herramientas informáticas, de idiomas, etc. adaptados al profesorado del título. Desde la implantación del Grado hasta el Curso 2014-15, el profesorado del título ha participado en un total de 63 cursos y/o actividades organizados por la Facultad de Farmacia (Evidencia 18.1).

El profesorado también participa en Proyectos de Innovación Docente y en otras acciones (Evidencia 26.2) del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (Evidencia 26.1). Desde el comienzo de la implantación del Grado en Farmacia han ido aumentando las asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente y, en el curso 2014-15, alcanza un 80% (Evidencia 26.2). Se han concedido 79 ayudas para llevar a cabo diferentes actividades. De éstas, 41 han sido gestionadas y dirigidas por parte del Centro. En los Cursos 2013-14 y 2014-15 se observa una disminución en la participación del profesorado en estas acciones. Esto se puede explicar porque ha disminuido la financiación, pero esperamos elevar la participación del profesorado en estas acciones, ya que de nuevo la Universidad vuelve a sacar Convocatorias de Ayudas, sobre todo para la Innovación y Mejora Docente. Estas últimas constituyen un instrumento fundamental para financiar y apoyar la puesta en marcha de acciones que los responsables académicos y el profesorado consideren más adecuadas, para dar respuesta a las necesidades detectadas en la evaluación de los Títulos. La participación de la Facultad de Farmacia, como Centro, en este tipo de acciones del Plan Propio de Docencia, constituye una buena práctica. De una forma organizada y centralizada se promueven diferentes iniciativas de innovación y mejora docente, que fomentan en el profesorado, entre otros, la coordinación de las asignaturas y la utilización de nuevas y adecuadas metodologías docentes que contribuyen a la calidad de las enseñanzas y a la mejora del Título (Evidencia 18.1).

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La normativa de TFG del Centro, acorde con la de la Universidad de Sevilla (Evidencias 19.1 y 19.2), recoge la figura del profesor tutor como “un profesor doctor con plena capacidad docente y con experiencia docente en el Grado”. La Evidencia 20 muestra el profesorado que supervisó los TFG del Curso 2014-15. Para designar a los profesores tutores, se realiza en primer lugar una estimación de alumnos antes del inicio del curso, y éstos se reparten entre las Áreas de Conocimiento que imparten docencia en el Grado en Farmacia en función del número de créditos obligatorios y básicos. Esta forma de distribuir la tutorización fue acordada con los Directores de los Departamentos. Cada curso académico la Comisión de Coordinación de TFG (CCTFG) solicita a las áreas de Conocimiento los nombres de los profesores tutores, los temas de trabajo, los objetivos de los TFG y el plan de trabajo. Hasta un tercio de los TFG pueden ser propuestos por los estudiantes siempre que cuenten con el aval de un profesor tutor y de su Departamento (Evidencias 19.3 y 19.4). Se publica la información para que los estudiantes puedan elegir. En la página web se puede encontrar la oferta de 2015-16 (<http://www.farmacia.us.es/tfg/oferta.htm>). El orden de elección depende de sus méritos académicos. Esta ordenación fue aprobada por la Comisión de Coordinación de los TFG en una sesión en la que se encontraban representados los estudiantes (Evidencia 19.4). Para articular la elección, se pone en marcha una aplicación informática que facilita el proceso (<http://farmaplica.us.es/pfgrados/ppal.php>). El sistema permite acceder con la clave del estudiante, ver las

ofertas y elegir sus preferencias. El proceso se explica en la evidencia 19.5.

Toda la información relativa a los TFG está disponible en la página Web del Centro (<http://www.farmacia.us.es/tfg/>).

Tras el curso 2013-14, se realizó un análisis para evaluar internamente como había ido el proceso (Evidencia 19.6). Las principales conclusiones fueron que más del 75% alumnos valoraban la comunicación con el tutor como enriquecedora y fluida, un 80% de los alumnos creían que las competencias asociadas al TFG se habían adquirido de forma adecuada. También se valoró positivamente la asignación y presentación de la memoria. Como debilidades y áreas de mejora se señaló que el alumnado invertía más de las 150 horas para preparar el TFG. Se propuso organizar seminarios para aprender, por ejemplo, a hacer búsquedas bibliográficas. Para el Curso 2015-16 estamos preparando un tutorial sobre la elaboración de los TFG. Otra debilidad es el desconocimiento sobre el TFG por parte del alumnado, sólo el 43% lo encontró como se lo esperaba. Como mejora se han intensificado la realización de reuniones informativas.

En los Cursos académicos 2013-14, 2014-15 y 2015-16 el profesorado implicado participó en acciones del Plan Propio de la Universidad en actividades o proyectos relacionados con los TFG: En 2013-14: Elaboración de rúbricas para la evaluación del TFG y TFM. Se contó con la participación de la Dra. E. Escobedo Rafa de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, que ya tenía implantado con éxito el TFG. En 2014-15: Presentación de los Trabajos Fin de Grado en Farmacia en el V Congreso Internacional de Educación Superior en Ciencias Farmacéuticas. Los estudiantes que así lo quisieron tuvieron la posibilidad de presentar sus TFG en forma de póster en una sesión del Congreso. Todos los abstract de los mismos se recogieron en el libro de resúmenes del Congreso. En 2015-16: Tutorial para la elaboración de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Facultad de Farmacia. Preparación de un CD con material de apoyo y organización de seminarios para los estudiantes (Evidencia 18.1).

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Existe un acuerdo de Consejo de Gobierno de 24/7/2013, en el que se aprueba la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla (Evidencia 22.1) sobre las funciones de los profesores tutores. En este artículo se indica que las obligaciones del tutor académico de la universidad son: 1) Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante. 2) Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y visto, en su caso, los informes de seguimiento. 3) Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo. 4) Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado. 5) Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor. 6) Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas. 7) Supervisar y, en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. 8) Proponer la rescisión de las prácticas previa presentación por escrito de una justificación razonada al responsable del centro de las prácticas externas. 9) Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

En la Facultad de Farmacia, los profesores tutores académicos desempeñan estas funciones de forma adecuada y satisfactoria. La gestión de las prácticas externas curriculares (Prácticas Tuteladas) es ejercida por la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Prácticas Tuteladas Dra. A. Jos Gallego, y por la Directora de Prácticas Tuteladas, Dra. M.M. Orta Cuevas. Actualmente, y desde la implantación del Grado en Farmacia, el número de profesores que actúan como tutores académicos supervisando las prácticas externas es de 5: Dra. M. M. Orta Cuevas (Profesor Contratado Doctor), Dr. J. Sánchez Bursón (Profesor Asociado, Jefe del Servicio de Farmacia Hospitalaria de la Clínica Santa Isabel), D. F. J. Bautista Paloma (Profesor Asociado CIS, Jefe del Servicio de Farmacia del Hospital Universitario Virgen del Rocío), D. G. Ramírez Soto (Profesor Asociado CIS, Director de la Unidad de Farmacia del Hospital Universitario Virgen Macarena), D. R. A. Morillo Verdugo (Profesor Asociado CIS, Adjunto del Servicio de Farmacia del Hospital Universitario Virgen de Valme). Consideramos que el perfil de los tutores académicos es adecuado para

supervisar las prácticas tuteladas (Evidencia 21). La valoración del alumnado es satisfactoria tanto en el caso de los tutores académicos (4,70 sobre 5) como en el de los tutores profesionales (4,59) (Evidencia 25). Recientemente se detectaron necesidades docentes de profesores tutores académicos de las prácticas externas. Tras la pertinente solicitud, se ha autorizado la contratación de 2 nuevos profesores asociados cuya convocatoria se encuentra ya publicada en el BOJA del 3 de diciembre 2015 Núm. 235. En la página Web del Centro está disponible toda la información relativa a las prácticas externas del Grado, incluyendo el sistema de gestión y la normativa interna (Evidencia 22. 2) (<http://asignatura.us.es/ptuteladas/web/principal.htm>).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La Facultad de Farmacia sigue los criterios de coordinación académica que desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla se establecen en lo que respecta al calendario académico, a las actividades docentes (Reglamento General Art. 31-40. 3) y a los mecanismos de coordinación de las enseñanzas (Evidencia 23.1).

La evidencia 23.2 muestra el Plan de Organización Docente realizado para el Curso 2014-15.

De forma más concreta, se incluyen varios mecanismos y líneas de actuación. Con el objeto de crear oportunidades para reflexionar, se organizan reuniones de profesores coordinadores de asignaturas con contenidos complementarios para consensuar los programas y proyectos docentes de las asignaturas del Grado, ya que, aunque son adecuados a la normativa, se detectó la necesidad de contrastar algunos aspectos. También se organizan reuniones con los delegados de clase para recoger información sobre el mismo tema. En el curso 2014-15 se creó la Comisión de Ordenación Académica y Reconocimiento de Créditos (COARC). Esta comisión, delegada de Junta de Facultad, está formada por profesorado representante de cada uno de los módulos, según la Memoria de Verificación, personal de administración y servicios y alumnado. Entre sus cometidos están la elaboración de horarios, calendarios de exámenes y evaluación de las necesidades académicas del Centro. En ella se plantean las medidas que nos permitan detectarlas y establecer mecanismos para resolverlas. Se valoran las iniciativas adoptadas contando para ello con el punto de vista de los diferentes colectivos (Evidencias 28.1 y 28.2).

Este mismo Curso académico 2014-15 se diseña un mecanismo interno para llevar a cabo de forma más específica las funciones de coordinación docente. El sistema se implanta en el curso académico 2015-16 (Evidencia 28.3) y brevemente consiste en la formación de dos tipos de comisiones de coordinación: 1) Comisiones por curso: su misión es la coordinación temporal de las actividades de evaluación así como otras (seminarios, excursiones, conferencias...) de forma que se genere un calendario en el que exista acuerdo. Están formadas por los coordinadores de las asignaturas de cada curso y un profesor coordinador cuatrimestral de curso que organiza las reuniones, recoge la información, elabora el acta y la envía a Decanato para documentar la coordinación. Se planifica una reunión antes del inicio del curso, otra a mediados y otra al final y 2) Comisiones transversales: su misión es la coordinación de los programas y proyectos docentes de las asignaturas del Grado, analizando metodologías y posibles solapamientos de contenidos. Están formadas por los profesores coordinadores de asignaturas que tengan una relación directa en cuanto a los contenidos de las mismas. Cada una cuenta con al menos un profesor moderador que recoge los acuerdos adoptados en las correspondientes actas. Se programa una reunión al inicio y otra al final de curso. Se muestra un ejemplo en la Evidencia 28.4.

Previamente, se diseñó un formulario (Evidencia 28.5) para recoger información sobre las actividades de evaluación, en el caso de las Comisiones por curso, y sobre la necesidad de coordinación de contenidos, programas y proyectos docentes, en el caso de las Comisiones transversales. El formulario se envió al profesorado mediante el correo electrónico y, con los resultados obtenidos, se organizó el calendario de actividades y la composición de las Comisiones transversales (Evidencia 28.3).

Contribuyen también a la coordinación docente proyectos de innovación docente organizados y dirigidos por nuestra Facultad que apoyan la puesta en marcha de acciones que dan respuesta a necesidades detectadas en la evaluación y seguimiento de los Títulos. Participan un gran número de profesores y los objetivos tienen en común que el alumnado comprenda la utilidad de adquirir las competencias del Grado para resolver casos reales y así contribuir a su desarrollo profesional. Por parte del profesorado, se pretende fomentar la

comunicación entre los mismos y que se familiaricen con los contenidos de otras asignaturas del Grado. Los proyectos consistieron en la elaboración de un “Manual de casos prácticos” y de un “Cuaderno de casos” en colaboración con profesionales externos relacionados con el Grado de Farmacia. En ambos, los casos se resuelven desde el punto de vista de varias asignaturas (Evidencia 18.1).

En el Curso académico 2014-15, la valoración del alumnado (ítem P2 de la encuesta de opinión), sobre la coordinación de las asignaturas fue satisfactoria y aumentó en 0,62 puntos respecto al curso anterior. Esta valoración es la más alta desde que se implantó el Grado de Farmacia. (Evidencia 30.4).

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Se ha atendido a las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Los cambios llevados a cabo se recogen en los informes correspondientes y en la Memoria de Verificación actualizada (Evidencias 2, 4.1, 4.2, 4.3 y 5).

Como se ha comentado anteriormente, el profesorado participa en acciones formativas que ofrece la Universidad y el propio Centro, además también participa en Proyectos de Innovación Docente y en otras acciones del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

Otras contribuciones a la calidad de la actividad docente de la plantilla se reflejan en la difusión de los resultados de estudios sobre docencia realizados por el profesorado del título. Desde la implantación del Grado hasta el Curso 2014-15, el profesorado cuenta con 40 publicaciones de docencia, 142 asistencias a Congresos de docencia y 44 capítulos de libros.

En el plan de mejora se recogen acciones puestas en marcha para la mejora de la calidad docente del profesorado (Evidencias 9.1-9.6).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La plantilla docente para el Grado de Farmacia se mantiene como se había previsto inicialmente en la Memoria de Verificación. No ha habido modificaciones significativas, sólo se aprecian pequeños cambios y/o actualizaciones que han afectado de forma positiva y han contribuido a una mejora del perfil del profesorado.

2. El profesorado implicado en la docencia del Título está cualificado para llevar a cabo correctamente el desarrollo de las enseñanzas. Es suficiente y su grado de dedicación y experiencia docente e investigadora es adecuada para llevar a cabo el Plan de Estudios propuesto en relación al número de estudiantes.

3. La Universidad y el Centro, de forma más específica, establecen actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente.

4. Se ha puesto en marcha acciones para atender a las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.

5. Los criterios de selección del profesorado y de asignación de estudiantes para la realización del TFG del Grado en Farmacia están recogidos en la normativa interna de la Facultad de Farmacia y disponibles en la página Web del Centro.

6. La Facultad de Farmacia lleva a cabo acciones que garantizan la coordinación docente en el Grado de Farmacia.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se observa una tendencia a la disminución en la relación entre número de profesores y número de estudiantes. Un incremento en la plantilla docente, que fomente el aumento de esta relación facilitaría por ejemplo metodologías docentes que requieren un número menor de alumnos por grupo y también los sistemas de evaluación continua.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La docencia del Grado de Farmacia se lleva a cabo en la Facultad de Farmacia que se encuentra en el Campus Reina Mercedes de la Universidad de Sevilla. El edificio se configura en dos unidades adosadas siendo la primera el edificio original y la segunda un anexo posteriormente incorporado. La docencia teórica se impartió en un total de 13 aulas, para la realización de las prácticas disponemos de seis laboratorios ubicados en la propia Facultad, dos de ellos en Departamentos. Adicionalmente, la Facultad dispone de siete laboratorios, ubicados en el módulo 1 de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, a unos 150 metros de distancia del edificio principal. Además se dispone de dos Aulas de Informática, Aula multimedia, dos Salas de Estudio, Salón de Grados y Sala de Juntas. No se dispone de biblioteca ya que, durante el Curso 2013-14 ha tenido lugar el traslado de los fondos bibliográficos de la Facultad al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) Antonio de Ulloa, localizado en el Campus Reina Mercedes. Este Centro dispone de aulas para docencia, aulas TICs, salas de videoconferencias, zonas de trabajo en grupo, bibliotecas, etc.

Este conjunto supone la infraestructura básica para el desarrollo apropiado de la docencia. La Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla dispone de recursos materiales e infraestructuras adecuados para el desarrollo de las actividades formativas propuestas en la Memoria de Verificación. La Comisión de Garantía de Calidad del título opina que los recursos, medios materiales y servicios (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades docentes planificadas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, las actividades formativas y las metodologías.

La valoración de las infraestructuras y el equipamiento de las aulas (en la encuestas de opinión), por parte de todos los colectivos, en los ítems relacionados con estos aspectos, ha sido favorable desde la implantación del Grado y aumentó en el curso 2014-15 alcanzando valores de 5,33 y 5,69 por parte del alumnado, 7,07 y 6,47 por parte del profesorado y 7,9 en el caso del personal de administración y servicios (Evidencias 31.1 y 31.2).

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Farmacia cuenta con personal de administración y servicio y personal de apoyo suficiente para el correcto desarrollo de la titulación, siendo los servicios más directamente relacionados con el título: Secretaría, Conserjería, Área de Informática y Laboratorios de docencia. La Secretaría cuenta con una responsable de administración, dos gestoras de Centro y tres administrativas encargadas de las tareas de información general, matrícula, gestión de Trabajos Fin de Grado, actas y títulos. El equipo de Conserjería, integrado por un encargado de equipo, una coordinadora de servicios, dos técnicos especialistas y cuatro técnicos auxiliares; el equipo del Área de Informática (medios audiovisuales), integrado por una encargada de equipo, dos técnicos especialistas y un técnico auxiliar y el equipo de Laboratorios de docencia, integrado por el Director de los laboratorios de docencia (técnico de grado medio) y tres técnicos especialistas, además de los técnicos de laboratorio de los Departamentos implicados en la docencia de Título. La valoración del alumnado y del profesorado sobre la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios, fue satisfactoria, alcanzando en el Curso 2014-15 los valores de 5,35 en el caso del alumnado y de 7,49 en el caso del profesorado (Evidencias 31.1 y 31.2)

Destacar que el personal de administración y servicios de la Facultad participa en el Plan de Mejora de la Calidad de los Servicios de la Facultad de Farmacia, existiendo un Grupo de mejora, que dirige dicho Plan y

que está formado por representantes de los tres colectivos, profesorado, alumnado y PAS, y que, comprometidos con la mejora continua, tienen las competencias de dirigir y coordinar las siguientes áreas: Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, Formación del PAS, Prevención de Riesgos Laborales y Acción Social (<http://www.farmacia.us.es/calidad/>). La Facultad de Farmacia posee carta y cartera de servicios (Evidencias 32.1 y 32.2) disponibles en la Web del Centro. Consideramos que el personal de administración y servicio y el personal de apoyo para el Grado en Farmacia es adecuado para el buen desarrollo de la docencia de Título.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Cada curso académico se han llevado a cabo revisiones y, en base a las necesidades, se han realizado mejoras en las infraestructuras y equipamientos de los espacios docentes como, por ejemplo, adecuación de espacio a sala de estudio, remodelación de espacios liberados por traslado de la biblioteca para un aula, despachos profesorado y gabinetes de prácticas, renovación del ascensor-montacargas para acceder a la azotea y optimizar el uso de los recursos ubicados en ella, colocación de enchufes en las aulas, renovación de proyectores, renovación de material en aulas de informática, etc. Algunas de las mejoras han podido llevarse a cabo gracias a las ayudas del II Plan propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Estas ayudas suponen una financiación, adicional al propio presupuesto del Centro, para atender los gastos derivados de la restructuración y mejora de los espacios docentes, adaptación de los materiales docentes a las nuevas metodologías y tecnologías incorporadas a la enseñanza, dotaciones de aulas, laboratorios y seminarios en función de los objetivos formativos de los títulos.

Destacar que, durante estos cursos de la implantación del Título, hemos mejorado y actualizado el material informático y audiovisual de las aulas y los laboratorios, se han renovado todos los ordenadores de las aulas de informática y todos los espacios docentes cuentan con sistemas de proyección actualizados. En lo que respecta al material de laboratorio para las prácticas, hemos renovado gran parte de los equipos (microscopios, cromatógrafos, etc.), y hemos adquirido nuevos equipos como un fermentador y un autoclave para optimizar las prácticas de asignaturas como Biotecnología Farmacéutica, que se ha introducido en el Grado en Farmacia y que no existía en la Licenciatura.

En el plan de mejora se ha incluido un objetivo relacionado con las infraestructuras, servicios y recursos y se han llevado a cabo acciones para la mejora y optimización de los mismos.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional. A este respecto, la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (PPD) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 30.3). El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>) que, a partir de este curso, responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas a la etapa pre-universitaria son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras. Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación

programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 30.1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo. En el primero de los supuestos, la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras. En el segundo de los casos, la universidad cuenta con la Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral. Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral (Evidencia 30.5).

La Universidad de Sevilla, a través del SACU (Servicio de asistencia a la comunidad universitaria), proporciona información muy variada relacionada con estos aspectos (<http://sacu.us.es/>) (Evidencia 30.2). La Facultad de Farmacia dispone de servicios que garantizan la orientación académica y profesional del estudiante mediante una serie de actividades que ya se venían realizando desde que comenzaron los estudios de la Licenciatura de Farmacia y que hemos mantenido en el Grado en Farmacia desde su implantación en el Curso 2009-10. Destacar algunas actividades como el Programa de Alumnos Tutores, programas de acogida, cursos de orientación profesional, etc. A partir del Curso Académico 2013-14 dichas actividades se integran y coordinan en el POAT de la Facultad de Farmacia (Evidencia 30.6) financiado por la Universidad de Sevilla (Evidencia 30.7). Para llevarlo a cabo participan diferentes agentes y órganos que integran la Facultad de Farmacia: un miembro del Equipo Decanal como responsable; profesores, algunos como coordinadores y otros como tutores y/o colaboradores, también estudiantes y personal de Administración y Servicio así como los Servicios de la Universidad de Sevilla y personal externo. La finalidad del POAT es la “socialización” de los estudiantes independientemente del curso en el que se encuentren, su adaptación al entorno universitario, la tutorización en su trayectoria académica y orientación en la elección curricular y profesional, aprovechando todos los recursos que estén a nuestro alcance (<http://www.farmacia.us.es/poat/>). Las actividades incluidas en el POAT constituyen buenas prácticas llevadas a cabo en la Facultad de Farmacia y que contribuyen a la mejora del Título. El ítem P1 de la encuesta de opinión al alumnado relacionado con este tema tiene un valor satisfactorio y en el Curso 2014-15 aumentó respecto al curso anterior (6,37) (Evidencia 30.4).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Facultad de Farmacia cuenta con las infraestructuras y con los recursos humanos suficientes para el correcto desarrollo de la titulación teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.
2. Se han llevado a cabo mejoras en las infraestructuras y equipamientos de los espacios docentes, algunas de ellas gracias a las ayudas del II Plan propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.
3. Se dispone de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional de los

estudiantes del Título. Éstos son adecuados y se integran y coordinan a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad de Farmacia.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Los recientes cambios en la metodología docente requieren más espacios y equipamientos. Continuaremos poniendo en marcha acciones encaminadas a las mejoras de las infraestructuras, se requieren algunas aulas pequeñas y su equipamiento para docencia con grupos pequeños, lo que facilitaría por ejemplo métodos educativos que requieren un número menor de alumnos por grupo. El nuevo edificio para la Facultad de Farmacia tiene proyecto y licencia de obra. Está a la espera de que la Junta de Andalucía asigne la partida presupuestaria para llevar a cabo el proceso de adjudicación de la obra.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Consideramos que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los programas y proyectos docentes son las herramientas básicas para desarrollar los objetivos docentes de la asignatura, sus contenidos y actividades formativas y de evaluación. Por ello, siguen unos criterios específicos de elaboración (Evidencia 33.1) y se publican en la Web del Título antes del inicio del periodo de matrícula. Para su elaboración, la Universidad cuenta con la aplicación informática ALGIDUS (Evidencia 33.1). Como se describe en el Apartado III, desde la implantación del Título, los programas de asignaturas se publicaron en el plazo establecido, como se puede apreciar en los indicadores del Procedimiento P02 (Evidencia 33.2), con valores entre 92 y 100%. Sin embargo, en el caso de los proyectos docentes, que reflejan la propuesta concreta de cómo se llevará a cabo el programa de la asignatura en cada uno de los grupos, la publicación en plazo ha sido mucho más variable, con valores entre 29.77% y 89.84%. Los informes de seguimiento de los Cursos 2010-11 y 2011-12 permitieron detectar esta debilidad y poner en marcha una serie de acciones de mejora, con las que se ha conseguido que actualmente prácticamente el 90% de los proyectos docentes se publiquen a tiempo. Las actividades formativas empleadas en la docencia se incluyen dentro de los programas y proyectos docentes de las asignaturas y se han diseñado en base a las necesidades del nuevo entorno educativo incorporando, en la medida de lo posible, innovaciones metodológicas. En la Evidencia 34 se recoge información sobre las diversas actividades formativas de cada asignatura y su distribución en créditos ECTS (referido al Curso 2014-15). Dichas actividades se agrupan en las siguientes categorías:

- Clases teóricas (docencia teórica en aula) (50,8% créditos titulación)
- Clases teórico-prácticas (docencia teórico-práctica en aula) (2,2% créditos titulación)
- Clases prácticas en aula (estudio de casos o resolución de problemas) (2,2% créditos titulación)
- Clases en Seminario (sesiones monográficas supervisadas por el profesorado) (13,1% créditos titulación)
- Prácticas de Laboratorio (actividades desarrolladas en espacios con equipamiento especializado) (18,7% créditos titulación)
- Trabajos Fin de Grado (1,6% créditos titulación)
- Prácticas de Informática (actividades desarrolladas en espacios con equipamiento especializado) (4,6% créditos titulación)
- Prácticas de Campo (actividades desarrolladas en salidas a espacios externos a la universidad con acompañamiento del profesor) (0,6% créditos titulación)
- Prácticas Externas (actividades desarrolladas en Oficinas de Farmacia y Servicios de Farmacia Hospitalaria con los que existe el oportuno convenio de colaboración) (6,1% créditos titulación)

Cada una de estas actividades de formación está alineada con unas competencias transversales y específicas concretas, que también se detallan en el programa de cada asignatura.

La preocupación del profesorado por el desarrollo de nuevas metodologías docentes ha quedado patente en su participación en actividades formativas y proyectos de innovación docente, sobre todo en los primeros cursos tras la implantación del Grado. El Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla ha servido de dinamizador en este aspecto. En el Curso 2014-15 el 80% de las asignaturas están implicadas en proyectos de innovación y el 100% utilizan la plataforma de Enseñanza Virtual.

Por otro lado, destacar que el alumnado se encuentra satisfecho con la distribución de créditos teóricos y prácticos (valoración de 5,71 en el Curso 2014-15) y con la variedad y adecuación de la metodología

docente utilizada (valoración de 6,02 en el Curso 2014-15). También el profesorado se encuentra satisfecho con ambos aspectos (valoraciones de 6,75 y 6,36, respectivamente, en el Curso 2014-15). Sin embargo, considera inadecuado el tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas tecnologías de enseñanza-aprendizaje.

Otro aspecto de suma importancia también incluido en los programas y proyectos docentes de las asignaturas son los sistemas de evaluación, que permiten comprobar si el estudiante ha adquirido el nivel de conocimientos, comprensión y competencias deseados. La evaluación del estudiante se rige por lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad de Sevilla, el Reglamento General de Actividades Docentes y la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las asignaturas (Evidencia 35.1). En la Evidencia 35.2 se recoge información sobre los elementos en los que se basan los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas, que básicamente se concretan en:

- Asistencia y participación en clases teóricas y/o prácticas (73,2% asignaturas)
- Seminarios y actividades complementarias (48,2% asignaturas)
- Trabajos relacionados con el contenido de la asignatura (16,1% asignaturas)
- Exámenes (98,2% asignaturas)
- Otras pruebas (informes de prácticas, autoevaluaciones) (25,0% asignaturas)

En la mayor parte de las asignaturas se combinan, por tanto, los exámenes con actividades de evaluación continua. En cualquier caso, los diferentes sistemas de evaluación están diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados y, por tanto, de los objetivos del programa formativo. En la Evidencia 36 se recoge información sobre las calificaciones globales del título y por asignatura, con un porcentaje de alumnos aprobados del 65,38%, un porcentaje de alumnos suspensos del 2,69% y un porcentaje de alumnos no presentados del 31,93% desde el Curso 2009-10 al 2014-15.

También proporciona información interesante sobre el nivel de consecución de las competencias del título, el estudio de la evaluación de indicadores tales como las tasas de éxito y rendimiento del título. Así, la tasa de éxito del título (% créditos superados en relación a los créditos presentados) ha aumentado, de forma general, desde la implantación del Grado en Farmacia con un valor del 81,53% en el Curso 2014-15. La tasa de rendimiento del título (% créditos superados en relación con los créditos matriculados) también ha experimentado un incremento progresivo, alcanzándose un valor del 68,79 % en el Curso 2014-15. Dichas tasas son del orden de las obtenidas para otras titulaciones de Farmacia de Universidades Públicas, con tasas de éxito del 75,3-87,8% y tasas de rendimiento del 62,2-84,7%

Otros indicadores de utilidad relacionados con el desarrollo de la docencia y la evaluación de los aprendizajes los podemos encontrar descritos en el Procedimiento P02 del SGC para la Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado (Evidencia 37.1). Así, en la Evidencia 37.2 se recogen las quejas e incidencias relacionadas con estos aspectos interpuestas a través del buzón electrónico Expon@us.es desde el Curso 2009-10 al 2014-15. Como puede comprobarse, el porcentaje no supera el 0,15% y, en todos los casos, se han resuelto satisfactoriamente. De cualquier forma, conviene hacer notar que el uso del buzón electrónico por parte de los miembros de la comunidad universitaria es escaso y, a veces, se prefiere tratar los temas de forma directa entre profesor y alumno.

Mención especial merecen las calificaciones del Trabajo Fin de Grado (TFG), que se recogen en la Evidencia 34 para los Cursos 2013-14 y 2014-15. Analizados de forma global, destaca el bajo número de suspensos (0,44%), lo que demuestra la preocupación de los alumnos y tutores por presentar un trabajo con la calidad suficiente. El porcentaje de no presentados es del 14,38% y el resto de calificaciones se distribuyen de la siguiente forma: aprobados (7,52%), notables (50,44%), sobresalientes (22,57%) y matrículas de honor (4,65%). En las Evidencias 38.1-38.6 se recoge una muestra de TFG representativa de todas las calificaciones, junto con el informe del tutor y de la correspondiente comisión evaluadora.

En relación con el rendimiento académico del TFG, la tasa de éxito en los dos cursos académicos en los que se dispone de datos ha variado entre el 97,31% y el 99,51%, mientras que la tasa de rendimiento se ha situado entre el 83,20 % y el 89,16%. En ambos cursos la calificación media es de 8,3.

Otro de los puntos fuertes del Grado en Farmacia son las Prácticas Tuteladas. Los alumnos pueden realizar las prácticas en Oficinas de Farmacia, Hospitales Públicos (SAS) y Hospitales Privados que se encuentren en la oferta correspondiente. Igualmente, pueden solicitar realizar prácticas tuteladas en el extranjero (U.E.)

en el marco del programa Erasmus estudio, Erasmus práctica o mediante la firma de un convenio internacional. En la Evidencia 39 se relacionan los centros de prácticas ofertados, la disponibilidad de convenios, el número de estudiantes que han realizado prácticas en los Cursos 2013-14 y 2014-15, así como información sobre seguros complementarios.

El Procedimiento P05 del SGCT (Evidencia 40.1) tiene como objetivo garantizar la calidad de las prácticas externas, a través de la medida de diferentes indicadores (Evidencia 40.2) relacionados con el nivel de satisfacción de tutores externos y estudiantes, empresas con convenios y rescisiones o renunciaciones de práctica. En este sentido, el número de convenios se ha ido incrementando desde la implantación del Grado, contando con un parque de 284 empresas (Curso 2014-15) en las que los alumnos de nuestro centro pueden realizar las prácticas. Esta oferta es valorada satisfactoriamente por los estudiantes del título (5,14) y por el profesorado (6,89), como se recoge en las encuestas de satisfacción. Aunque no se dispone todavía de los datos del Curso 2014-15 referentes al grado de satisfacción de los tutores externos y de los estudiantes con las prácticas externas, los valores obtenidos en el Curso 2013-14 (100% y 97,56%, respectivamente) evidencian el buen funcionamiento de las prácticas.

Finalmente, señalar que los responsables del título, para garantizar la calidad del mismo, llevan a cabo un proceso de análisis de los resultados, definición de objetivos y acciones de mejora y seguimiento de la puesta en marcha de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento P11 del SGCT (Evidencia 41). Se resume a continuación la evolución de dichos Planes de Mejora:

- Curso 2010-11: Se cumplieron el 92% de los objetivos propuestos.
- Curso 2011-12: Se cumplieron el 90% de los objetivos propuestos.
- Curso 2012-13: Se cumplieron el 70% de los objetivos propuestos.
- Curso 2013-14: Se cumplieron el 50% de los objetivos propuestos.
- Curso 2014-15: Se cumplieron el 75% de los objetivos propuestos.

Tras el análisis realizado y, en términos generales, podemos afirmar que los resultados de aprendizaje alcanzados por los graduados en Farmacia son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de dicha titulación.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las competencias previstas en relación a la enseñanza, contenidos y actividades formativas y métodos de evaluación de las asignaturas están disponibles y publicados en los programas docentes, siendo visibles y accesibles para los grupos de interés desde el comienzo del curso académico.
2. Las actividades formativas y la metodología docente están orientadas a la consecución de las competencias y objetivos del título y el profesorado introduce actividades innovadoras, de forma que los estudiantes se encuentran satisfechos con la variedad y adecuación de la metodología docente.
3. Los estudiantes son evaluados utilizando criterios, normativas y procedimientos publicados y que se aplican coherentemente y los sistemas de evaluación son variados con objeto de adecuarse a los objetivos de cada asignatura.
4. Las tasas de éxito y de rendimiento del título son altas y están en línea con la tendencia observada en otras Universidades.
5. Las tasas de éxito y de rendimiento del Trabajo Fin de Grado son elevadas y la calificación media se sitúa en Notable.
6. El número de empresas con convenio para las Prácticas Externas es ajustado a la demanda y la satisfacción de los tutores externos y estudiantes con el desarrollo de las prácticas es elevada.
7. El Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT) dispone de diferentes procedimientos para determinar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aunque el número de proyectos docentes publicados en el plazo establecido se ha incrementado

considerablemente, aún no se ha alcanzado el 100%, por lo que desde el Centro, y a través de los Departamentos, se seguirá insistiendo al profesorado sobre la importancia de elaborar y publicar en el plazo establecido esta herramienta clave de planificación de la docencia.

2. El profesorado considera inadecuado el tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas tecnologías de enseñanza-aprendizaje. Esta problemática tiene difícil solución dada la actual coyuntura económica, que limita tanto los recursos materiales como los recursos humanos disponibles.

3. Aunque el grado de cumplimiento de los Planes de Mejora es alto, no siempre se consigue el cumplimiento global de los objetivos propuestos, por lo que la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) realizará una valoración de la pertinencia de las áreas de mejora y su viabilidad así como de los plazos establecidos para su consecución.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para valorar el nivel de satisfacción de estudiantes, profesores y gestores o personal de Administración y Servicios (PAS) podemos atender a las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título (Procedimiento P07 del SGCT), que la propia Universidad de Sevilla realiza a estos colectivos, vía on-line para profesorado y PAS y de forma presencial para el alumnado (sólo a determinados grupos de los Cursos 2º y 4º) (Evidencia 47) .

En esta encuesta, el nivel de satisfacción se mide en una escala de 0 a 10 y se abordan cuestiones de muy diversa naturaleza: procedimientos de orientación y acogida, coordinación docente, programas de movilidad y prácticas externas, equipamiento e infraestructuras, etc. El último ítem se refiere al nivel de satisfacción en general con el título de Grado y quizás sea éste el indicador más adecuado para valorar la satisfacción de estudiantes, profesores y personal de Administración y Servicios con el programa formativo del título de Grado en Farmacia.

El grado de satisfacción del alumnado con el título (Evidencia 45) ha aumentado progresivamente desde el valor de 4,57 del Curso 2010-11 hasta el valor de 6,26 del Curso 2014-15, en línea con los valores de referencia del Centro (6,42) y de la Universidad (5,92). Esta tendencia creciente ha sido posible gracias a que, como se refleja en los Informes Anuales de Seguimiento, se han llevado a cabo reuniones con este colectivo para enfocar las acciones de mejora más oportunas. En el caso del profesorado, el nivel de satisfacción con el título se ha mantenido estable, con un valor de 6,43 en el Curso 2014-15, en línea con los niveles de satisfacción del Centro (6,68) y de la Universidad (6,99). Por su parte, el grado de satisfacción global con el título del PAS ha aumentado considerablemente del 6,00 del Curso 2010-2011 al 8,50 del Curso 2014-15, de forma similar al valor de referencia del Centro (8.50) y algo superior al de la Universidad (7,54)

De cualquier forma, conviene hacer notar que el nivel de encuestados representa sólo una pequeña población de la muestra total (16.8% alumnado, 18.6% profesorado y 33.3% PAS), por lo que hay que incentivar la participación de estos colectivos en las encuestas de satisfacción.

Actualmente no disponemos de datos sobre la valoración global de la satisfacción con el título de los egresados y empleadores.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesorado (Procedimiento P02 del SGCT), la Universidad de Sevilla realiza una campaña de encuesta presencial, en cada uno de los cuatrimestres del curso académico en horario de clase y a todos los grupos de todos los cursos del Grado, por lo que la muestra es más representativa que en el caso anterior. El cuestionario se compone de 18 preguntas y la escala de valoración va del 1 al 5 (Evidencia 47)

La valoración de los estudiantes con la actuación docente del profesorado (Evidencia 45) ha seguido una evolución favorable, aumentando el grado de satisfacción a lo largo de los Cursos, desde el comienzo de la implantación del Grado en Farmacia (3,77 en el Curso 2010-11) hasta el Curso 2014-15, con un valor de 4,24 sobre 5. Esta valoración es del orden de la del Centro (4,22) y ligeramente superior a la de la Universidad (4,04).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas

externas, en su caso.

Para garantizar la calidad de las prácticas externas en el Grado, se realiza a los estudiantes una encuesta final de evaluación de calidad de las prácticas externas (Evidencia 47) que comprende una serie de cuestiones clasificadas en cuatro bloques temáticos diferentes: cuestiones de satisfacción, cuestiones de desarrollo y expectativa sobre la práctica, cuestiones de respuesta diversa y cuestiones sobre impacto de la práctica. Al final se le pide al estudiante, de forma abierta, que señale lo que mejoraría de la práctica y lo que esperaba de la misma y no ha tenido.

En el caso del Grado en Farmacia, sólo se dispone actualmente del grado de satisfacción de los estudiantes que hicieron las Prácticas Tuteladas en el Curso 2013-2014 (Procedimiento P05 del SGCT) (Evidencia 45), primer año de 5º Curso, donde está ubicada esta materia. La valoración de las prácticas externas fue muy satisfactoria, con un valor del 97,56%, así como la satisfacción con los tutores profesionales (4,59 sobre 5) (Evidencia 25). De cualquier forma, se necesitaría disponer de un horizonte temporal desde la implantación del título más amplio para poder evaluar la tendencia.

Otros indicadores de satisfacción

La Universidad de Sevilla también contempla el análisis de los programas de movilidad (Procedimiento P04 del SGCT) a través de encuestas de satisfacción referidas a los programas ERASMUS y SICUE, tanto para alumnos entrantes como salientes (Evidencia n47). La escala de valoración de estas encuestas va de 1 a 10. Los programas de movilidad comienzan a activarse a partir del Curso 2012-13, cuando los alumnos acceden a cursos superiores. Como se puede comprobar en los indicadores de satisfacción correspondientes (Evidencia n45), el nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades se mantiene más o menos estable, con una valoración de 8,17 en el Curso 2014-15. Tampoco se detectan grandes cambios en el nivel de satisfacción de los estudiantes salientes, aunque la valoración es algo inferior a los estudiantes entrantes, en torno a 7,9 en el Curso 2014-15. Sin embargo, la participación de los estudiantes en programas de movilidad es aún escasa (6 estudiantes entrantes encuestados y 10 estudiantes salientes encuestados)

Otro indicador de satisfacción es la opinión de los estudiantes, profesorado y PAS sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del Título en la web (Procedimiento P10 del SGCT) (Evidencia nº 45). La opinión de los estudiantes ha ido evolucionando favorablemente, desde un valor de 4,41 en el Curso 2010-11 a un valor de 6,53 en el Curso 2014-15. La opinión del profesorado se ha mantenido más estable, con un valor de 6,76 en el Curso 2014-15. En cambio, el PAS ha incrementado notablemente su satisfacción en el último año (8,36)

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

El Título cuenta con un núcleo de indicadores de rendimiento académico (Procedimiento P01 del SGCT). La Evidencia 42.1 recoge la evolución de aquellos indicadores relacionados con la demanda e ingreso. El número de plazas ofertadas y, por tanto, el número de estudiantes de nuevo ingreso en el título se ha ido reduciendo conforme a la normativa de la Universidad de Sevilla que permite un 5% de reducción cada Curso Académico, estando actualmente por debajo del valor de 306 establecido en la Memoria de Verificación. Paralelamente, la nota media de ingreso y la nota de corte se han ido incrementando, con valores respectivos de 10,29 y 8,41 en el Curso 2014-15, lo que posiblemente implicará una mejora de las tasas de éxito y rendimiento en los próximos cursos.

En la Evidencia 43 se analiza la evolución temporal (Curso 2009-10 al Curso 2014-15) de las tasas de graduación, abandono, eficiencia, éxito y rendimiento del título, entre otras.

La tasa de graduación ha aumentado considerablemente desde el Curso 2013-14 (27,81%) al Curso 2014-15 (54,57%), por lo que un alto porcentaje de estudiantes finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más. Esta tasa supera a la establecida en la Memoria de Verificación (20%).

En lo que se refiere a la tasa de abandono, se sitúa en el 11,04% en el Curso 2014-15, por debajo de lo establecido en la Memoria de Verificación (20%). Sin embargo, aunque la tasa de abandono global no es demasiado elevada, la tasa de abandono inicial se ha ido incrementando desde el Curso 2011-12, hasta alcanzar un valor de 9,76% en el Curso 2014-15. Las causas de abandono son muy variables y pueden ser de índole académica, personal y/o social, por lo que se hace necesario encuestar al alumnado que abandona con objeto de identificar las causas y poner en marcha acciones de mejora.

En relación con la tasa de eficiencia, los datos disponibles en los últimos curso del Grado reflejan tasas entre el 99 y 100%. Este dato es muy superior al previsto en la Memoria de Verificación (70%), pero hay que considerar que el mismo se genera por los egresados que han finalizado sus estudios en el plazo previsto en el Plan de Estudios (5 años), es decir, los alumnos de mejor rendimiento académico.

La tasa de éxito del Título ha variado en el periodo temporal objeto de estudio entre 75,99% y 86,57%. En el Curso 2014-15 se sitúa en un valor del 81,53%, en línea con las tasas obtenidas para otras titulaciones de Farmacia de Universidades Públicas españolas, que varían entre 75,3% y 87,8%.

La tasa de rendimiento del Título ha variado en el periodo temporal objeto de estudio entre 60,58% y 68,79%. Este último valor se alcanza en el Curso 2014-15, también en el rango hallado para otras titulaciones de Farmacia de Universidades Públicas españolas, con intervalos del 65,5-84,7%.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Dentro de los indicadores relacionados con la demanda e ingreso (Evidencia 42.1), conviene analizar la tasa de ocupación del título que, desde su implantación, ha sido cercana al 100%. En concreto, en el Curso 2014-15 se sitúa en el 96,07%, lo que equivale prácticamente a la plena ocupación. Por su parte, la tasa de demanda ha fluctuado entre el 31,42% y el 53,38%. En el Curso 2014-15 se sitúa en 51,43%, por lo que más de la mitad de nuestros estudiantes eligen Farmacia como primera opción. Estos indicadores forman parte del Procedimiento P03 del SGCT.

En la Evidencia 42.3 se refleja el número de egresados por curso académico, siendo el total de alumnos egresados en el Curso 2014-15 de 330, de los cuales el 84% cumplen los requisitos de acreditación lingüística.

En relación con la inserción laboral, el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo ha elaborado un informe (Evidencia 46.1) que recoge la metodología seguida para obtener información cualitativa y cuantitativa sobre la inserción laboral de los egresados. En lo que se refiere al Grado en Farmacia, a día de hoy carecemos de valores para los indicadores que miden la inserción laboral de los egresados (Procedimiento P06 del SGCT), debido a que la primera promoción se graduó en el Curso 2013-14, y los datos de integración en el mercado laboral se recogen a los dos años del egreso.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

A lo largo del Autoinforme Global se ha realizado una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado (Apartado IV), infraestructuras (Apartado V) y resultados de aprendizaje (Apartado VI), analizando en profundidad la evolución de los indicadores relacionados, que se recogen de forma completa en la Evidencia 44, y que son fundamentales para el seguimiento de la titulación. Consideramos que se ha desarrollado un programa formativo de calidad de acuerdo con los niveles de cualificación establecidos, invirtiendo todos los recursos humanos y materiales que tenemos al alcance. El Grado en Farmacia es una Titulación que canaliza la formación científica hacia su aplicación a objetivos importantes sanitarios. Es una carrera que suministra una sólida base científica interdisciplinar que contribuye a iniciar la formación en una multitud de proyecciones profesionales, diversas pero unidas en que todas tienen aplicación en el ámbito sanitario. Usando una metáfora científico-biológica, es una Titulación

que fundamenta y construye un completo genotipo formativo que permite la expresión de numerosos fenotipos profesionales diferentes. No sólo hace al Graduado experto en el fármaco y en el medicamento, en el que el farmacéutico está presente en todo su recorrido biográfico, desde la concepción o diseño de nuevos fármacos hasta, pasando todas las etapas, el momento final y crucial de su dispensación, sino que lo posibilita para ejercer otros diferentes aspectos de la Profesión, como es la Atención Farmacéutica, Seguimiento Farmacoterapéutico, Consejo Nutricional, Expertos en Higiene, Salud Pública, Docencia, Investigación, etc. Se trata, por tanto, de una de las carreras en la que la inversión en formación científica es más rentable en términos de posibilidad de retorno a la sociedad, en forma de profesionales exigentes y diferentemente cualificados.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Facultad de Farmacia analiza y utiliza la información que se deriva de los indicadores de satisfacción y rendimiento para la mejora del programa formativo.
2. Los colectivos de estudiantes, profesores y PAS están satisfechos con el título de Grado en Farmacia.
3. Alta valoración de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
4. Los estudiantes están satisfechos con las prácticas externas, aunque sólo se dispone de los datos correspondientes a un curso académico.
5. Alto nivel de satisfacción de los estudiantes que participan en programas de movilidad.
6. Los colectivos de estudiantes, profesores y PAS tienen una opinión favorable sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del Título en la web .
7. Dentro de los indicadores de acceso y matriculación, la nota media de ingreso y la nota de corte han evolucionado favorablemente.
8. En general, los indicadores de rendimiento académico han evolucionado positivamente, con tasas de graduación y eficiencia que superan a las establecidas en la Memoria de Verificación. Además, las tasas de éxito y rendimiento del título se sitúan en la media de las obtenidas en otras Universidades Públicas españolas.
9. La Tasa de ocupación del título es elevada.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Baja participación de los colectivos implicados en la cumplimentación de las encuestas sobre satisfacción global del título de Grado en Farmacia, por lo que los resultados obtenidos no son totalmente representativos. Será necesario seguir motivando a estos colectivos para que participen y sean agentes activos del Sistema de Garantía de Calidad del Título, cumplimentando las encuestas de opinión. A pesar de que se mandan diversos correos a los colectivos implicados desde el Decanato del Centro, motivando e instando a la cumplimentación de la encuesta, no se logra una participación elevada, probablemente debido a la saturación de encuestas que se reciben on-line, por lo que quizás habría que plantearse usar otro medio de encuestación más representativo y efectivo. Con respecto a los alumnos, ya se ha puesto en marcha desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica un proceso de encuestación presencial que implica a todos los grupos de todos los Cursos, con objeto de incrementar la población muestral.
2. Baja participación de estudiantes en los programas de movilidad, por lo que se requiere reflexionar sobre estrategias para incentivar este aspecto.
3. Aunque la tasa de abandono global está por debajo de la establecida en la Memoria de Verificación, la tasa de abandono inicial se ha incrementado a lo largo de los años, por lo que será necesario analizar el perfil del estudiante que abandona los estudios para profundizar en las causas del abandono y diseñar así oportunas acciones de mejora.
4. Aunque la demanda ha mejorado y se sitúa en más del 50%, conviene seguir realizando medidas de difusión y publicidad del título que contribuyan a incrementar este valor.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 1.1 Folleto del Grado en Farmacia - Folleto del Grado en Farmacia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MTIyMTEwNDgucGRm]
2.- 1.2 Guía de la Facultad de Farmacia - Guía de la Facultad de Farmacia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTIyMTEwNDgucGRm]
3.- 2 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MTEwMzE0NTQucGRm]
4.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MTEwMzE0NTQucGRm]
5.- 4.1 Autoinforme de seguimiento - Autoinforme de seguimiento Curso 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MTIyMDEyMjMucGRm]
6.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE1MTEwMzE0NTQucGRm]
7.- 4.3 Autoinforme de seguimiento - Autoinforme de seguimiento Curso 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MTIyMDEyMjMucGRm]
8.- 4.4 Autoinforme de seguimiento - Autoinforme de seguimiento Curso 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MTIyMDEyMjMucGRm]
9.- 4.5 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTEwMzE0NTUucGRm]
10.- 4.6 Autoinforme de seguimiento - Autoinforme de seguimiento Curso 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MTIyMDEyMzAucGRm]
11.- 4.7 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTEwMzE0NTUucGRm]
12.- 5.1 Informe de Modificación - Informe de Modificación 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE1MTIyMDEzMDUucGRm]
13.- 5.2 Informe de Modificación - Informe de Modificación 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE1MTIyMDEzMDUucGRm]
14.- 5.3 Informe de Modificación - Informe de Modificación 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MTEwMzE0NTUucGRm]
15.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MTEwNDE0MTIucGRm>]

16.- 6.2 Información Pública Disponible

- Resultados Indicadores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MTIyMDEyNTEucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas

- Documento con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MTEwNDEwNTYucGRm>]

2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones.

- Documento web del Sdo. Histórico de revisiones.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MTEwNDEwNTYucGRm>]

3.- 9.1 Plan de Mejora 2009-10

- Plan de Mejora 2009-10

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTEwNDEwNTYucGRm>]

4.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11

- Plan de Mejora 2010-11

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTEwNDEwNTYucGRm>]

5.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12

- Plan de Mejora 2011-12

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MTEwNDEwNTYucGRm>]

6.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13

- Plan de Mejora 2012-13

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MTEwNDEwNTYucGRm>]

7.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14

- Plan de Mejora 2013-14

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE1MTEwNDEwNTYucGRm>]

8.- 9.6 Plan de Mejora 2014-15

- Plan de Mejora 2014-15

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE1MTIyMTEzNTEucGRm>]

9.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones

- Informe -tratamiento de recomendaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MTIxNjEzMDkucGRm>]

10.- 9.8 Actas Comisión de Garantía de Calidad del título

- Actas Comisión de Garantía de Calidad del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MTIyMTAxNTUucGRm>]

11.- 9.9 Acta Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio

- Acta Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MTIyMTEwNTEucGRm>]

12.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

- Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MTEwNDE0MTIucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 13 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MTEwNDEzMTcucGRm]
2.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MTEwNDEzMTcucGRm]
3.- 15.1 Informe seguimiento 11-12 - Informe seguimiento 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MTEwNDEzMTcucGRm]
4.- 15.2 Informe seguimiento 12-13, 13-14 - Informe seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MTEwNDEzMTcucGRm]
5.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe seguimiento 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE1MTEwNDEzMTcucGRm]
6.- 16.1 Informes de modificación - Informe de modificación 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MTIyMDE3NTkucGRm]
7.- 16.2 Informes de modificación - Informe de modificación 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MTIyMDE3NTkucGRm]
8.- 16.3 Informes de modificación - Informe de modificación 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MTEwNDEzMTcucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MTExMTEwMDIucGRm]
2.- 18.1 Actuaciones, el Centro - Actuaciones, el Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MTIyMTEwMzEucGRm]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MTExMTEwNDkucGRm]
4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MTEwNTE0NDgucGRm]
5.- 19.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto - Normativa específica del Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MTIyMDE5MjkucGRm]
6.- 19.3 Acta nº 1 CCTFG - Acta nº 1 CCTFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MTIyMDAwNDkucGRm]
7.- 19.4 Acta nº 2 CCTFG

- Acta nº 2 CCTFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MTIyMDAwNDkucGRm]
8.- 19.5 Criterios selección de profesorado y asignación TFG - Criterios selección de profesorado y asignación TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MTIyMDAxMzUucGRm]
9.- 19.6 Análisis y mejoras TFG - Análisis y mejoras TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MTIyMDAxMzEucGRm]
10.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MTExMTEwMDIucGRm]
11.- 21 Relación de profesores prácticas externas - Relación de profesores prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MTExMTEwMDIucGRm]
12.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MTEwNTE0NDgucGRm]
13.- 22.2 Normativa interna Prácticas Tuteladas - Normativa interna Prácticas Tuteladas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE1MTIyMDA5NDcucGRm]
14.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE1MTEwNTE0NDgucGRm]
15.- 23.2 POD y horarios - POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MTIyMDAxNDcucGRm]
16.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MTEyNjA5NDMucGRm]
17.- 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante con los tutores de prácticas - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante con los tutores de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE1MTEwNjA4MTcucGRm]
18.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MTEwNTE0NDgucGRm]
19.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MTEwNjEzMTQucGRm]
20.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MTEwNTE0NDgucGRm]
21.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MTEwNTE0NDgucGRm]
22.- 28.1 Composición de la COARC - Composición de la COARC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MTIyMDA4NTEucGRm]
23.- 28.2 Acta de la COARC - Acta de la COARC

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MTIyMDA4NTMucGRm]
24.- 28.3 Mecanismos de coordinación Farmacia - Mecanismos de coordinación Farmacia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MTIyMDA5MTcucGRm]
25.- 28.4 Acta Comisión de coordinación transversal - Acta Comisión de coordinación transversal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MTIyMDA5MTcucGRm]
26.- 28.5 Formulario coordinación - Formulario coordinación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MTIyMDA5MTgucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS
1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTIwOTEzNTgucGRm]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MTEwNjEzMTAucGRm]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MTExODE1MTcucGRm]
4.- 30.4 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MTEwNjEzMTAucGRm]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MTIwMzA5MjMucGRm]
6.- 30.6 POAT Facultad de Farmacia - POAT Facultad de Farmacia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE1MTIyMDEzMTAucGRm]
7.- 30.7 Ayuda financiación 2015 POAT Facultad de Farmacia - Ayuda financiación 2015 POAT Facultad de Farmacia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MTIyMDIwMzkucGRm]
8.- 31.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTEwNjEzMTAucGRm]
9.- 31.2 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción de todos los colectivos - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción de todos los colectivos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MTIyMTEzMDcucGRm]
10.- 32.1 Carta de Servicios - Carta de Servicios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MTIyMDEzMTgucGRm]
11.- 32.2 Cartera de Servicios - Cartera de Servicios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MTIyMDEzMTYucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MTEwOTE0MTgucGRm]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE1MTEyNjEyMDQucGRm]
3.- 34 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTIxMDA3NTgucGRm]
4.- 35.1 Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MTEwOTE0MTgucGRm]
5.- 35.2 Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación por asignatura [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MTIxODIxMzUucGRm]
6.- 36 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MTExODEyNTQucGRm]
7.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MTEwOTE0MTgucGRm]
8.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MTExMjE0MzcucGRm]
9.- 38.1 TFG/M - TFG/M Calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MTIxODIxNDcucGRm]
10.- 38.2 TFG/M - TFG Calificación suspenso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE1MTIxNzE3MTUucGRm]
11.- 38.3 TFG/M - TFG Calificación aprobado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MTIxODE5MjgucGRm]
12.- 38.4 TFG/M - TFG Calificación notable [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MTIxODE5NDcucGRm]
13.- 38.5 TFG/M - TFG Calificación sobresaliente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MTIxODIwMDcucGRm]
14.- 38.6 TFG/M - TFG Calificación matrícula de honor [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MTIxODIwMjUucGRm]
15.- 39 Prácticas - Prácticas Tuteladas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MTIxODE5MjAucGRm]
16.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MTEwOTE0MTgucGRm]
17.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTEyNzA4NTgucGRm]
18.- 41 Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MTEwOTE0MTgucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MTExMjE1MDAucGRm]
2.- 42.3 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MTIwMTEwNTgucGRm]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MTIwNDExMjQucGRm]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MTIxNjEzMDkucGRm]
5.- 45 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTEzMDEyMTQucGRm]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE1MTIwMTEwMTAucGRm]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MTEwMzEzMDcucGRm]

Criterio 8: Evidencias globales

EVIDENCIAS

1.- Solicitud de Requerimientos - Evidencias solicitadas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE2MDQxNDA4NDcucGRm]
--